



Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca)

EXPEDIENTE

de

CUENTAS MUNICIPALES

1850

Sig. 38/7

Iniciado el de de 20.....

Terminado el de de 20.....



Año 1880

38/7

Cuentas particulares de la Villa de Benasque siendo de Ayuntamiento
teniendo los S.^{os} D. Tou-Mora y Ortae Alcalde D. Anto-
Térraz Teniente Alcalde Regidores D. Donacio Arzon D. Joaquin
Privera, D. Sebastian Albarr y D. Felipe Lastra.

Cuentas municipales de 1880

La Hacienda Nacional por sueldo o sueldo
+ El Lugar de San por la Corba
+ El de Benasque por sueldo
+ Casa de Benasque de Benasque
La de Benasque
+ La de Benasque de Benasque
La de Benasque

388 Casa de Benasque de Benasque
+ 128 La de Benasque
+ 238 La de Benasque
+ 88 La de Benasque
+ 88 La de Benasque
+ 388 La de Benasque
+ 88 La de Benasque
+ 188 La de Benasque
+ 288 La de Benasque
+ 1188 La de Benasque de Benasque
+ 188 La de Benasque de Benasque



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

Villa de Benasque Año 1880 Utiles y Gastos

Cuentas particulares de la Villa de Benasque de Utiles y gastos que ha tenido en todo el año pasado de 1880 que presenta al Ayuntamiento Mericial. Muñá cuyo cargo ha estado en dicho año el expresado manejo

Nov. m.

Utiles

Exta de las Cuentas municipales de 1879 16.452. 9

Trévedas

La Hacienda Nacional por Lezda o peaje	1.223. 18
+ El Lugar de Liri por la Corba	16. 16
+ El de Castanosa por Fedas	2. 14
+ Casa Pedro Ferraz de Benasque	1. 30
La de Andreu	1. 14
+ La de Cornel de Cerles	1. 30
La de Santamaría	1. 14

Censos

+ 386l Casa de Espinós de Benasque	218
+ 130l La de Casten	73. 14
+ 73l La de Brusau	41. 6
+ 80l La de Tucmarnat	45. 6
50l La de Morona	28. 8
+ 38l La de Grabiell	20. 12
+ 50l La de Perrue	28. 8
+ 148l La de Guero	25. 14
+ 20l La de Teimes	11. 10
+ 119l La de Varren de Anciles	84. 8
+ 148l La de Petram de Cerles	27. 2



AYUNTAMIENTO
de la Villa de Benasque
18.380. 29

	<u>Mon</u>	<u>ms</u>
Siguen y Suman los Piles	18350	29
Censos Col La de Incompro de Cerlers	28	8

Montañas

Solemo de Vallivierna D. Mariano Español	600
Obago de id id	420
Aguaspasas D. Ine Anglada	300
Memme id	60
Luzitas id	200
Alba id	180
Quileco id	20
Literola D. Ramon Dor	1110

Platas de Litos

	<u>Mon</u>	<u>ms</u>
La Paul y Feraignada D. Mariano Español	338	28
Molero grande y pequeño D. Ramon Dor	338	28
Pino, Poets y metad de montidiego Dr		
Ramon Dor Digo D. Mar. Español	1123	18
Sirienelas Vall de Terramus D. Trem. Terraz	1123	18

1524. 24

Se rebaja p^{or} los L. Pajio. por ir a contar

1168. 8

1168.

Platas de la Valle

La metad de ellas rebajado la 11.ª parte

D. Joaquin Castan

183. 18

La otra D. Ine Mora

324. 24

Se rebaja p^{or} los L. Pajio. por ir a contar

508. 8

67. 26



AYUNTAMIENTO

de la VI

Baza

410. 16
22277. 19

Siguen y suman los Piles

Novo mes

22 277. 19

Verbas de Otoño

Ardones D. Joaquin Casten	200
El Mon D. Fran ^{co} Terraz	30
Yegre yd	80
Mompedros D. Joaquin Gabas	30
Los Vedados yd	60
Onice D. Franto Terraz	15
Ampribo D. Salvador Terraz	220
Centayola yd	50
Pero y Pueta D. Memon Minchot	110

Paso de Rebuneros a Franera por Lapaul

Moré de Sr Juan me entrego D. Sebastian Alban	80
Arriendo de la casa de Rebuneros Martin Mora	600
Hospital del pie del puerto Ant ^o Lobera	3880
Por la 1 ^a parte de la tienda sus currnd. D. Joaquin Sala	288
Por yd yd Taberna Memon Pallas	728
Meson Juan Gairin	380

Drecho del macelo desde el 1^o de Enero de 1849 que fino en igual
dia de 1850. su currndador Rafael Calbera

Local de la Tabla yd - yd 200

Contribucion al Herrero Juan Subra 100

Por la carne vendida del Toro me entrego el Sr Regidor Alban 474

Macelo a currndo h^{ta} 31 de Dic^o Rafael Calbera 360

Gceso del arriendo de las montañas destinadas al ganado leñero de
la Valley Bullivierna que cedio D. Joa Mora en favor de la Villa

288 10

31 411 29

Siguen y lumen los Vtiles

31. 4. 11. 29

Cobrado de Tierras vendidas en el presente año

4. 21. 18

Por el alquiler de las 6 Cubas que son propiedad de la Villa
y las tienen alquiladas los Faberneros Remon Pallas y

Tore Ceasam deviendo pagar por ellas 11^{ta} sin de año

160.

Cobrado del ganado grueso que pascio las yerbas de las
3 montañas de los Valle y Ballivierna, deducido las
vejas & segun consta en el Cuaderno cobratorio

11. 536. 14

Cota de lo cobrado de Justiprecio, deducido lo que he pagado
en Librem^{to} y li con q. del Sr. Alcalde

55. 22

Cobrado de los vecinos en la contribucion con exproba-
cion destinados para gastos municipales consta en el
Cuaderno cobratorio de Dho año de inmuebles

6667. 17

y d. de la contribucion de Subsidio y com.

1575. 17

Total Cargo

88621. 18



Data del Cargo anterior

Mon. mes

Al bolatero Joaquín Sala por en asignacion q ^{da} bencio en Abril	240.
Al guarda local del Cuartel de Oliva D. Pablo Velices p ^{er} l ^{ra} y d ^{os}	150.
Al mismo por el mes de Marzo	75.
Al mismo por Abril	75.
A y d y d Mayo	75.
Ala Adm ^{on} principal de fincas del Estado por una pension y bencio y otra atrasada del censo de S ^{ra} Victorien contra de x pago fha 11 de Abril	734. 4
Alas guardas de monte Ant ^o Puyol y Fr ^{co} Bellarín por la mitad de la pinora de Tabernas apenas en la Morquera	35.
A D. Joaquín Piviera maestro interino de Instruccion prima ria por el 1 ^{er} Trim ^e de en asignacion	750.
Al Alguacil Ant ^o Castan a cuenta de en asign ^{on}	320.
Al guarda local D. Pablo Velices por la mensualidad de Junio	75.
Alas mozas de la fiesta de nuestro patron S ^{ra} Mercial	35. 26
Ala Maestra de niñas D. Mercedes Abella a cuenta de la Dot ⁿ	400.
Al corredor Benito Mora a cuenta de en asignacion	60.
Ala Adm ^{on} de fincas del Estado por una pension corriente y otra atrasada del censo de S ^{ra} Victorien contra de p ^{er} fha 3 de Julio	734. 4
Al guarda local D. Pablo Velices por la mensualidad de Julio	75.
A D. Joaquín Piviera maestro int ^o por el 2 ^o Trim ^e	750.
Al Camp ^{es} Juan Tondewilla por el 1 ^{er} semestre de la Dot ⁿ	80.
A Ant ^o Mur y Comp ^{es} de la fiesta de la enunciacion de nuestra Señora la Virgen de Agosto	25. 12
Al Alcaide Juan Blanco 28 ^{os} por los pollos de la corrida, 10 ^{os} a los soldados por sostener el orden y 12 ^{os} a cuenta de en salario	158.



ATENCION
de
1847.12
BENSQUE

Viguen y suma la data

1.847 12

Alguenda local D. Pablo Felices por la mensualidad de oct.	78.
A Tor Porten por 8 Tornacles ha estado a rodear la guenda	48
Al Secret. ^o de Ayuntamiento por el ser. ^o de la dotacion	1.000
Alas guendas de monte Ant. ^o Puyol y Trem. ^o Ballerín por su dotacion anual que fino en Junio	200
A Andres Lugo por in a Pluasca a traer informes por el nom bramiento de Maestro	62
Por limosna se izo al Hospital de Zaragoza	8
Alguenda local D. Pablo Felices por la mensualidad de oct.	78.
Al albenit y carpint. ^o Tor Ferrer y Mercial Plana por lo trabajado en la casa de baños	149.28
A Tor Mora por 2 Cargas lora p. ^a el hospital	27.
A Trem. ^o Agert por los cristales empleados en la casa de baños y faroles del iderio	84.
Alguenda local D. Pablo Felices	78
Alas guendicines que em custodiado las Bacas en Ballivierna Ant. ^o Saura y Trem. ^o Lanem	222
Al agente D. Cristino Gera por en estegacion y otros gastos	300. 8
Ala Depositaria de gobierno por el encab. ^o del macelo p. ^a el em. actual	528.
A Dña Depositaria por el 20 p. ^o de propios	576
Alguenda Local D. Pablo Felices	78
Al Albenit Ant. ^o Cestan por el precio hecho del retejo de los tejados de la Iglesia	1110
A Mercial Plana por el precio hecho de la bodega de la casa de baños	320

8804. 14



AYUNTAMIENTO
de la Villa de
BELLVER

Segue y suma la Data

8804. 14

Al Juan Guirín por acompañar con el caballo a d. Jaime	178. 17
Marta Husca a Nebar la l. d. d. Hca	
Al Benito Martin Mora por lo trabajado en la casa de Benito	151.
Al guarda local D. Pablo Teles	78.
Al Admón de Correos de esta Villa D. Jon Anstada por el deta-	
lle de Correos y corresp. ^{ta} del Ayuntamiento.	863.
Al Herrero Juan Subra por arreglar el reloj	68
Al Camp. Juan Bondevila por el 2º Sem. de la asignacion	80
Al fiel contraste o almotacen Leonardo Luy inclusos	
ica por componer una cuba	95.
Al Tal.º Mamon Pallás por 33 Cant. vino dio parvein.	217. 11
Al Tal.º Jon Castan por 30 Cant. y 1/2 Terro y d	202. 4
Al alguacil Ant.º Castan por fin de pago de la dotacion	110.
Al Sacristan Meriano Estremo por la Dotacion	200
Al prouenero Benito Mora por y d y d	380
Al alguacil Juan Plenas por y d y d	200
Al Secret.º D. Jon Guerri por el 2º Sem. de la dotacion, inclu-	
los 300 d. que constan en nota del mismo	1300.
Al Serrador Trem.º Sobella por llevar 23 ilos	18.
Al Secret.º de Ayuntamiento D. Jon Guerri por difer. entas	
entregas havia cumplido constad. lib.º y nota	877. 20
Al Corp.º Mercedal Plena a cuenta del Datojo de la	
Casa de Benito	160.
Al maestro de instruccion primaria D. Jon Simcho	
por lo que le corresponde percibir en los dos meses y	
medio que ha desempeñado dicho encargo	628.



		Sigue y suma la Data	Mon. m.
			14.922. 1
a H. de	Por la subscripcion al Boletín oficial de Benasque		60
a H. de	yd yd yd a Certes		60
Que se ha perdido de lo anticipado para hospitalidades			
Consta en el cuaderno que llebo cuenta			130
Por la Recaudacion y giro del Din.º de las bulas inclusas			
del 26 m.º del albarán			86. 10
A la maestra de Tráns D.ª Manuela Nobella para com- pletar el pago anual inclusos 800 v.º que se le descuentan para reintegro de los 320 v.º, es decir a cuenta de los 320. Debe reintegrar que fueron entregados a D.º J.º L.º D.º por la compra de cartones			820.
A M.º Remon Mora por 82 misas mensuales a celebrado desde el 31 de Junio 1.ª al 31 de Dic.º los dias fe- stivos de obligacion a 300 v.º una			186.
Al Dep.º Mercial Mun por la consignacion			800
			16434. 11

Partidas que me he hecho cargo en los Vtiles y
no he cobrado

La Hacienda nacional por Lceda o plase		1.223. 18
Casa de Andres de Benasque	Fuero	1. 14.
La de Sentermeria	yd	1. 14
Casa de la morena	Censo	28. 8.
yd yd	debe de 1848 y 49 yd	86. 16
Total Data S. L.		17.748. 13



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

<u>Resumen</u>		<u>Novos m^{ds}</u>
Total Cargos		88.621. 15
Id. Data		17.748. 12
Costa en favor de la Villa S. C.		37876. 2

Vistos y examinadas las cuentas que anteceden por la S. C. de Ayunt. de esta villa y fiscales al efecto nombrados, hallandolos conformes, los aprobaron en todas sus partes, resultando una existencia a favor de la villa de treinta y siete mil ochocientos setenta y seis reales, dos m^{ds}. En cuyo conformidad los firmaron lo que supieron en Benasque a 30 de Diciembre de 1886.

Mano de Juan P. M. de

Don Alvaro Reg.

Joaquín Rivera Procurador

Felipe Sañudo

Los fiscales

Antonio Bonson

Jos. Mora y Sancho

Agustín Corral

Thomas Corral

Ramon Sierra



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE

Cantidad de los cobrados posterior de haber
formalizado las Cuentas del ganado de la
montaña de 1880 y 1881.

Rean m

año 1880

Pidas	8
Caseta	1
D. Tomas Carmel	44
Bicien	2
Zoni	2

año 1881

Pidas	86
Zoni	12
Caseta	16
	<u>114</u>



AYUNTAMIENTO
de la VILLA de
BENASQUE